



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día doce de abril del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Pedro Javier Chi Canul.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 10 de abril de 2018.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del análisis de los informes de resultados de la Cuenta Pública 2016 de las entidades fiscalizadas (estatales y municipales).

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 10 de abril de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de los informes de resultados de la Cuenta Pública 2016 de las entidades fiscalizadas (estatales y municipales), se continuó con el análisis correspondiente.

En el uso de la voz, el Diputado David Abelardo Barrera Zavala preguntó en qué estado se encuentra la solicitud que realizó en la sesión anterior para pedir a la Auditoría Superior del Estado información actualizada con respecto a los municipios marcados con "salvedad", precisando que esto no afecta directamente al tema en estudio, pero puede servir para una valoración más amplia para el sentido del voto. En respuesta, el Diputado Presidente precisó que ya se hizo el requerimiento al Auditor Superior y aún no se tiene una respuesta, pero también dijo que dicha solicitud no incide en el análisis del informe de resultados.

Al no haber más intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Secretaría General para que elabore los proyectos de dictamen de los informes en estudio, a fin de que sean analizados, discutidos y sometidos a votación en una sesión posterior.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con treinta y un minutos del día doce de abril del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DIAZ SUÁREZ.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOCAL.

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTÉLO REJÓN.

